



Dirección General de Evaluación y Planeación

Xalapa-Enríquez, Ver., 11 de diciembre de 2020

Aviso 5

Registro de Información en el SRFT

El próximo 1 de enero dará inicio el periodo para la captura de la información correspondiente al cuarto trimestre de 2020, de acuerdo con lo que establece el “Calendario para el Registro de Avances” de los Lineamientos para Informar sobre los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y de Operación de los Recursos del Ramo General 33, el cual concluye el 15 del mismo mes, posterior a esta fecha y hasta el día 20, los Entes Fiscalizables deberán dar seguimiento y atender las observaciones que la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) realice, como parte del proceso de validación.

Asimismo, de acuerdo con el Índice de Calidad de la Información (ICI), que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) determina trimestralmente, el Estado de Veracruz en el tercer trimestre del 2020 obtuvo un ICI global de 64.2, el cual en comparación con el segundo trimestre de 2020 muestra un incremento de 13.06 puntos, lo que lo sitúa en el lugar 29 a nivel nacional, por lo que es necesario que los Entes Fiscalizables cumplan en tiempo y forma con el registro de información o en su caso la depuración de la misma, a efecto de mejorar la calificación antes señalada.

Además, con la finalidad de evitar contratiempos en este periodo de captura, se les recuerda que pueden consultar los videos tutoriales sobre el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), en la siguiente liga de la página de Transparencia Presupuestaria.

<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/RFT>

Es pertinente señalar, que se debe registrar la información de todas las fuentes de financiamiento de origen federal (Aportaciones, Subsidios y Convenios), tanto en el módulo de Destino del Gasto, como de Ejercicio del Gasto. Tratándose de los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) y para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del Distrito Federal (FORTAMUNDF), es necesario registrar el avance correspondiente en el módulo de Indicadores.



Dirección General de Evaluación y Planeación

Calendario para el Registro de Avances

Reporte de avances	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Mes en que se reporta.	Abril	Julio	Octubre	Enero
Captura de información.	1 al 15	1 al 15	1 al 15	1 al 15
Revisión de información de Entes Fiscalizables y emisión de observaciones por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación.	18	18	18	18
Atención de observaciones por parte de los Entes Fiscalizables para envío de información consolidada.	20	20	20	20
Revisión de información y emisión de observaciones por parte de las Dependencias y Entidades Federales.	23	23	23	23
Atención de observaciones por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación.	25	25	25	25
Cierre definitivo del SFU.	25	25	25	25